



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de noviembre de 2022, de la Dirección Gerencia de la Entidad Pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, por la que se convoca procedimiento selectivo para cubrir, con carácter fijo, una plaza de personal laboral propio en la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos en la categoría enfermero/a incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.**

Advertido error material en la publicación de la citada Resolución, inserta en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 242, de 16 de diciembre de 2022, se procede a su subsanación:

En los apartados 3.1, 4.1, 6.1 y 6.2 donde dice:

<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/proceso-de-seleccion-para-la-contratacion-de-personal-laboral-de-la-entidad-publica-aragonesa-del-banco-de-sangre-y-tejidos/proceso-selectivo-mediante-concurso-oposicion-para-una-plaza-de-personal-laboral-fijo-de-tecnico-a-especialista-de-laboratorio-en-banco-de-sangre-y-tejidos>.

Debe decir:

<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/proceso-de-seleccion-para-la-contratacion-de-personal-laboral-de-la-entidad-publica-aragonesa-del-banco-de-sangre-y-tejidos/proceso-selectivo-mediante-concurso-oposicion-para-una-plaza-de-personal-laboral-fijo-de-enfermero-a-en-banco-de-sangre-y-tejidos>.